

CÁMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: Vella José Carlos c/N.N. s/Prescripción Adquisitiva. Cuij: 21-00762889-4. Expte. Nº 369/13, se ha dictado el acuerdo Nº 186 de fecha 22/06/17, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo Nº 186. En la ciudad de Rosario, a los 22 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Oscar R. Puccinelli, María de los Milagros Lotti y Gerardo F. Muñoz...RESUELVE: 1) Rechazar el recurso interpuesto por la Defensora de Oficio, confirmando la sentencia recurrida; 2) Cargar las costas de ambas instancias a la demandada (art. 251, CPCC), las que serán soportadas provisoriamente por la actora; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen (art. 19, ley 6767). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (autos: "VELLA, JOSÉ CARLOS y Otros c/N.N. s/Prescripción Adquisitiva" (CUIJ 21-00762889-4) Fdo. Puccinelli/Lotti/Muñoz (art.26 ley 10.160)/Farias. El inmueble en cuestión de los presentes autos, está ubicado en el Distrito Rosario, zona urbana, en la calle Laprida Nº 2042, entre las calles Ituzaingo y Cerrito, lote interno, inscripto al Tomo 421B- Folio 224- Número 159800 del Registro General Rosario. Por lo que se publican los edictos en el BOLETÍN OFICIAL Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 28/06/17. Dr. Farias Alfredo R. Secretario.

\$ 33 328193 Jul. 7 Jul. 25

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 207.17/2016 el Sr. HENRIQUEZ MEJIA JUAN CARLOS, nacido el 30/10/1991 en Las Guaranas, San Francisco de Macoris, República Dominicana D.N.I. Nº 94.134.900 domiciliado en calle Buenos Aires 27. General Lagos, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 27 de Marzo de 2017. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 325665 Jul. 7

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 13155/2016 la Sra. JEAN YVECA, nacida el 07/10/1988 en Puerto Príncipe, Oeste, Haití, D.N.I. Nº 94.659.373 domiciliada en calle Pje. J. J. Valle 3470, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 08 de Mayo de 2017. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 325040 Jul. 7

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 35227/2016 el Sr. DELGADO ARANIBAR JOEL, nacido el 18/07/1972 en Cusco, Perú, D.N.I. Nº 94.240.718 domiciliado en calle Gálvez 701, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 01 de Junio de 2017. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 326347 Jul. 7

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 36655/2016 la Sra. VERA VERA ANGELA, nacida el 15/08/1988 en Villalbin, Paraguay, D.N.I. Nº 94.533.601 domiciliada en calle Pje. Independencia 4288, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 15 de Mayo de 2017. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

TRIBUNAL COLEGIADO

El secretario del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontracual de la 2da. Nominación hace saber a los herederos y/o sucesores del Sr. Casimiro Cejas que en los autos caratulados Cejas, Casimiro R. y Otros c/Maniell, Nélida V. y Otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 543/05), se ha dictado la Sentencia N° 41 de fecha Rosario, 1 de Febrero de 2017 la que a continuación se transcribe: Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) Hacer lugar parcialmente a la demanda y, en consecuencia, condenar a la demandada Nélida Vicenta Maniell a pagar dentro del término de diez (10) días, la suma de \$ 44.000, a la coactora Ramona Beatriz Cejas, la suma de \$ 34.000, a la coactora Alejandra Cecilia Barraguez, la suma de \$ 35.000 a la coactora Alejandra Gabriela Nieto, y la suma de \$ 5.000 a la coactora Alanis Ayelén Nieto, con más los intereses fijados en el punto 5 de los considerandos que anteceden. II) Rechazar los rubros: incapacidad sobreviviente reclamada por la coactora Alanis Ayelén Nieto y daño moral reclamado por el coactor Casimiro Raúl Cejas. III) Imponer las costas en el siguiente orden: 10% a la parte actora y 90% a la parte demandada. IV) Hacer extensivos los efectos del presente decisorio a la citada en garantía, en la medida del seguro. V) Los honorarios se regularán oportunamente, firme que estuviera la planilla a practicarse en autos, difiriéndose para tal oportunidad el prorrateo previsto en el Art. 730, CCC. VI) Insértese, agréguese copia y hágase saber. Autos: "CEJAS, Casimiro Raúl y otros c. MANIELL, Nélida y otros s. Daños y perjuicios", Expte. Nro. 543/2005, CUIj Nro. 21-11649782-1, y sus acumulados "CEJAS, Casimiro Raúl y otros c. MANIELL, Nélida y otros s. Declaratoria de pobreza", Expte. Nro. 542/2005 y "VIVAS, Vicente Manuel c. Caja de Seguros S.A. s/Apremio", Expte. Nro. 2861/2010. Fdo. Dr. Bentolilla, Cingolani y Antelo (Jueces) Dra. Cescato (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de Junio de 2017. Dra. Martínez (Secretaria).

\$ 52,50 328255 Jul. 7 Jul. 25

La Sra. Jueza a cargo del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, Dra. María José Diana, en los autos caratulados "CAMINITI ALEJANDRA L. c/FERNÁNDEZ MANUEL S. s/Privación de Responsabilidad Parental" -Expte. N° 1115/2016, ha ordenado la fijación de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio al ausente sr. Manuel Sergio Fernández, DNI N° 17.413.698, para el día Jueves 6 de Julio de 2017 a las 10 horas." Fdo. Dra. Diana (Jueza), Dra. Paoletti (Secretaria). Rosario, 21 de Junio de 2017.

\$ 33 328223 Jul. 7 Jul. 25

Por disposición del señor Juez de del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta Nominación de Rosario, en los autos caratulados Sentis, María del Rosario c/Filas, Eduardo Nicolás s/Divorcio" Expte. N° 2110926956-2, se ha dictado lo siguiente: N° 1379 Rosario, 22 de mayo de 2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y declarar el divorcio vincular de los cónyuges, Eduardo Nicolás Filas, D.N.I. N° 12.525.287, y María Del Rosario Sentís, D.N.I. N° 13.093.337, -matrimonio inscripto en las Oficinas del Registro Civil de Rosario, provincia de Santa Fe, Acta. Nro.34, Tomo I, Sección 7ma, Año 1979. Declarar disuelta la sociedad conyugal al día 26 de abril de 2017. Regular los honorarios de la Dra. Marta Laura Sclosa en la suma de \$14.000, equivalente a 8,21 unidades jus. Aplicar la tasa pasiva promedio mensual capitalizada del B.C.R.A-Insértese, hágase saber y ofíciense. Firmado: Dr. Manuel A. Rosas (Juez), Dra. M. Fernanda Barbiero.

\$ 33 328224 Jul. 7 Jul. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados ARCE, NILDA AZUCENA c/SALVATIERRA, ALDO MANUEL y Otros s/Simulación; Expte. 21-02863737-0, se ha ordenado: Rosario, 08 de Mayo de 2017. Agréguese las constancias acompañadas. Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que el codemandado Augusto Manuel Salvatierra, no ha comparecido a estar a derecho, declárase, rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Juez); Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 8 de Junio de 2017. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 326038 Jul. 7

El señor Juez cié Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RÍO S.A. c/SHALPOK, GABRIELA s/Ejecutivo" Expte. Nº 21-02854104-7, se ha declarado rebelde a la demandada, Sra. Gabriela Deslinda Shalpok, DNI Nº 26.268.037.-, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, de Junio de 2017. Viviana M. Guida, Secretaria Subrogante.

\$ 33 328235 Jul. 7 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "BALBAZONI, HNOS. S.R.L. s/Pedido Quiebra" (Expte. CUIJ: 21-02862503-8), por resolutorio Nº 1952 de fecha 29/06/17 se ha declarado la Quiebra de BALBAZONI HNOS. S.R.L. CUIT: 33-50400478-9, con domicilio real en calle San Luis 935 E.P. Of. 8 y legal en 9 de Julio 2081, ambos de Rosario. Se ha ordenado el libramiento de los oficios pertinentes a las reparticiones que corresponden para que tomen razón de la declaración de quiebra como asimismo al Registro General de la Propiedad de Rosario y Santa Fe, al Registro General de la Propiedad del Automotor, al Banco Central de la República Argentina y a todo registro que pudiese corresponder, a los fines de anotar la inhibición general de bienes, y a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios para que informe sobre tal extremo. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico la documentación relacionada con su actividad económica, si la tuviere. Se ordena el libramiento de los despachos que fueren menester a fin de hacer efectivo el fuero de atracción previsto por el art.132 Ley 24522. Se desapodera a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación. Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país previa autorización del Juzgado y en las condiciones previstas en el art.103 LCQ. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que e en término de 15 días de notificado practique inventario de la totalidad de los bienes de la fallida, que comprenderá solo los rubros generales. Las fechas para cumplimiento de los prescripto en el art. 88 última parte L.C.Q. se fijaran por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico sorteado. Se ha dispuesto la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. Hacer saber al sindico que todos los oficios que ordena cursar la presente resolución (AFIP, API, Municipalidad de Rosario, Registro Público de Comercio, Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Prefectura, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Correo Argentino, Registros de la Propiedad Inmueble y Automotor, y Banco Central de la República Argentina) deberán cumplimentarse de manera inmediata, y las constancias que acrediten su cumplimiento deberán encontrarse agregada a las actuaciones para la fecha de presentación de los Informes Individuales, bajo apercibimientos de ley. Se hace saber al fallido que, en el supuesto que en el supuesto de haberse librado cheques de pago diferido con anterioridad a la fecha de la presente resolución, cuyo vencimiento opere con posterioridad de la misma, deberá acompañarse en el término de dos días, escrito informativo con detalle del número de dichos cheques, montos, beneficiarios y fecha de vencimiento. Se ha clasificado el proceso en la categoría "B". Para sorteo de Sindico se ha designado la audiencia del día 05/07/17. Las fechas previstas por el art. 88 LCQ se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo, por el término de cinco (5) días. Rosario, 3 de Julio de 2017. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 328251 Jul. 7 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "CABRERA, GUSTAVO GABRIEL c/CIDELO S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. CUIJ: 21-01324390-2 por decreto de fecha 19/02/15 se tiene por promovida acción de usucapión en relación 50% indiviso del inmueble identificado como lote 20 de la manzana 45, del plano No 30400/62 empadronado en el S.C.I.T. a nombre de Cabrera, Gustavo y Cidelo S.R.L., partida inmobiliaria Nº 16-03-15-322332/0028-7 de la ciudad de Rosario, inscriptos al Tomo 267A, Folio 725, No 103500 del 10/10/61 y Tomo 965, Folio 302 del 28/06/07 en el Registro General de la Propiedad. Se ha impreso al presente el trámite de juicio ordinario. Se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 03 de Julio de 2017. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 33 328249 Jul. 7 Jul. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario se hace saber que en los autos caratulados: VISACHI VANESA SOLEDAD c/SANTARELLI MARIO ALCIDES y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 21-04945666-9 se ha dictado el auto Nº 1578 de fecha 30/06/2017 por el cual aclara la Sentencia Nº 3338 de fecha 19 de noviembre de 2014 en el sentido que se tiene por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto a un lote .de terreno, situado en el Pueblo de Pinero, Departamento Rosario de esta Provincia, ubicado en la calle Jardí, entre las calles Belgrano y San Martín, en la manzana Nº 5 a los 35.00m hacia el Norte de la calle Belgrano y a los 50.00m hacia el Sur de la calle San Martín,

compuesto de 15.00m de frente al Este, línea AB; 40.00m de fondo y frente al Norte, línea BC, 15.00m de contrafrente al Oeste, línea CD y 40.00m de fondo y frente al Sur, línea DA. Todos los ángulos forman 90°, encierra una superficie de 600.00m², lindando por su frente al Este con la calle Jardín, al Norte con María Angela Santarelli; al Sur con Miguel Ángel Perfectto y Otra y al Oeste con Edgardo Luis Príncipe, conforme Plano Archivado al duplicado 3941/R. Firmado: Dra. Gabriela Cossovich (secretaria) Dra. Marisa M. Malvestiti (Jueza Subrogante). Secretaría, 03 de Julio de 2017.

\$ 52,50 328300 Jul. 7 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos MUJICA, NORBERTO EDGARDO c/GIA S.A. y otros s/Juicio Ejecutivo; (Expte. CUIJ 21-02844536-6), por decreto de fecha 19/10/16 se ha declarado la rebeldía de los demandados Gía S.A. y Diego Osvaldo Córdoba (Art. 76 y sgtes. CPCC) por no haber comparecido a estar a derecho pese esta debidamente notificados, prosiguiendo el juicio sin sus representaciones. Por decreto de fecha 09/03/17 se ordena la notificación por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Rosario, 30 de Junio de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 328204 Jul. 7 Jul. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario y en autos: COURTADE ANA MARÍA y otros c/CUSCUSA JOSÉ PEDRO y otros s/Usucapión; Expte. Nro. 202/2013 se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1311 Rosario, 08 de Mayo de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda, teniendo por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del inmueble descripto como: Un inmueble de acuerdo al plano 121614 que se acompaña, identificado como: 1) Lote N° 10: Ubicado en la calle N° 45, entre la calle Avenida Génova y Juan B. Justo a los 42 mts, y cuarenta y dos cm. de la calle Juan B. Justo hacia el sud, y mide 9,37 mts. en su frente al Oeste por calle N° 45, 16,73 mts. en su lado Sud, 23,17 mts. en su lado Norte, y 6,80 mts. en su lado Este; haciendo una superficie total de 135,66 m², siendo sus linderos los que especifica el respectivo título; y B) Lote N° 11: la novena parte indivisa de este lote destinado a pasillo en condominio, está ubicado en la calle N° 45, entre las calles Juan B. Justo y Avenida Génova, a los 38,68 mts de la calle Juan B. Justo hacia el Sud, mide 3,74 mts. de frente al Oeste, sobre calle N° 45, 2,80 mts. de contrafrente en el lado Este, 50,17 mts. en el lado Sud y 52,65 mts. en el lado Norte., siendo sus linderos los que especifica el respectivo título. Costas a la actora conforme lo expresado en los considerandos (expte. 202/2013). Firmado Dra. María Belén Baclini (secretaria) Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) Secretaria, Rosario, 29 de Junio de 2017. Fdo. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 52,50 328293 Jul. 7 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Juez (en suplencia) Susana Gueiler, Secretaria Silvina Rubulotta, dentro de los autos caratulados: "CENTRO DE AYUDA MUTUA ENTRE COMERCIANTES, INDUSTRIALES y AFINES DE ROSARIO c/VERA, MIGUEL ALEJANDRO y otros s/Ejecutivo" - CUIJ N° 21-02837518-9 se notifica al Sr. Vera, Roque Fabián, DNI: 27.715.858, del siguiente decreto, de fecha 9/06/2017 el cual dice: Rosario, 09 de Junio de 2017. No habiendo comparecido la parte demandada (Roque Fabián Vera) a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Fdo: Dra. Silvina Rubuiotta - Secretaria - y Dra. Susana Gueiler -Jueza en suplencia-. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Halla Central de Tribunales. Rosario, 30 de junio de 2017. Eliana G. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 33 328233 Jul. 7 Jul. 25

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados COMUNA DE IBARLUCEA c/MARSILI y PAVONI PASCUALINA y Otros s/Sumario, CUIJ 21-12610150-0 ha dispuesto citar por edictos a Pascualina, Ana, Nazareno, María, Emilia Natalia, Luis Domingo, y José Marsili y Pavoni, María Scocco, Fermina, Agustín, Rosa, y Cayetano Pedro Marsili y Scocco, María Palmira Mazzoni de Marsili, Mario Alberto, Irma Zulema, Atilio Jorge, Carlos Esteban, y María Teresa Marsili y Mazzoni, decretando lo siguiente: Rosario, 10 de Marzo de 2017 Por presentado/a, con domicilio procesal admitido y en el carácter invocado, désele la participación que en Derecho corresponde. Por promovido juicio declarativo de cobro de pesos. Sustánciese por el trámite sumario. Emplácese a la demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y seguirse el juicio en su contra en la forma que corresponda. Notifíquese por cédula. CUIJ 21-12610150-0 Fdo. Dr. Arichuluaga (Juez), Dra. Mancini (Secretaria). A continuación se ha dictado lo siguiente: Rosario, 22 de junio de 2017. Por ampliada demanda en la forma que expresa. Téngase presente. CUIJ 21-12610150-0. Fdo. Dr. Arichuluaga (Juez)

Dra. Scolari (Prosecretaria). Rosario, 29 de Junio de 2017. Alejandra Juliana Martínez Secretaria En Suplencia.

S/C 328257 Jul. 7 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se cita, llama y emplaza a comparecer al Juicio SWIA TEK FRANCISCO s/Ausencia con Presunción De Fallecimiento; (Expte. 1019/2016) al Sr. Swiatek Francisco nacido el día 14 de Agosto de 1891 para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante 6 meses. Aldana Viele, Prosecretaria.

S/C 326822 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos: ZARATE TORTAJADA, VALENTINA s/Sumaria Información, CUIJ 21-02877966-3 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 27 de Marzo de 2017. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado con patrocinio de letrado. Désele al compareciente la participación que por derecho le corresponde. Por promovida acción tendiente a la modificación de uso de apellido y rectificación de partida en los términos expresados. Imprímase al presente proceso el trámite sumarísimo. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales una vez por mes, en el lapso de dos meses (cfme. Art. 70 del C.C.N.). Por ofrecida prueba, téngase presente. Comparezcan los testigos ofrecidos cualquier día y hora hábil de audiencia, a los fines pertinentes. Córrase vista al Sr. Defensor General, Asesoría Letrada del Registro Civil y al Sr. Fiscal, a sus efectos. Acredítese el fallecimiento invocado del progenitor Jorge Alcides Zarate en debida forma. Notifíquese. Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria) - Dra. Silvia Cicuta (Jueza en suplencia) 5 de junio de 2017. Fdo. Hernán Aguzzi, Prosecretario.

\$ 45 325969 Jul. 7

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 24 de Abril de 2017. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, con patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 2. En virtud de la naturaleza de la demanda incoada, imprímase a los presentes el trámite del juicio sumarísimo (Art. 70 Cód. Civil y Com. De la Nación). Cítese y emplácese al Sr. Walter Andrés Zarate a que conteste la demanda y ofrezca prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, durante dos meses. Oficiése al Registro de la Propiedad a fin de que informe si existen medidas precautorias a nombre de Evangelina Sarai Sandoval y/o Evangelina Sarai Zarate y/o Evangelina Sarai Zarate Sandoval y/o Evangelina Sarai Sandoval Zarate. Dése intervención al Sr. Fiscal, al Asesor Letrado del Registro Civil, al Defensor General y al Ministerio Pupiular. Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese por cédula, a cuyos efectos deberá la actora denunciar el domicilio del mencionado. Fdo. Dr. Juárez (Juez). Secretaría de la autorizante. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, Sin Cargo Alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 2. En los autos caratulados SANDOVAL, EVANGELINA SARAI s/Sumaria Información; CUIJ 21-02879909-5, Rosario, Mayo de 2017. Erica E. Ferrario, Secretaria Subrogante.

S/C 325286 Jul. 7

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Angela Antonia Solano (LC 2.825.436) falleció el día 10/09/94 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. Solano, Ángela Antonia s/Declaratoria de herederos Expte. N° 21-02881203-2. Secretaría Rosario. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

\$ 45 328213 Jul. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: María Elena Monzón (DNI 21.646.739) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. MONZON, MARIA ELENA s/Declaratoria de

Herederos (Expte. CUIJ 21-02846129-9). Rosario, 28 de Junio de 2017. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

\$ 45 328217 Jul. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: PAULA ALONSO (DNI 2.822.387), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Alonso, Paula s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02873087-7). Rosario, 19 de Junio de 2017. Viviana M. Guida, Secretaria Subrogante.

\$ 45 328216 Jul. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Oscar Rubén Baronti (DNI 11.449.950) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. BARONTI OSCAR RUBEN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 243/13). Rosario, 30 de Junio de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 328215 Jul. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Carlos Francisco Latini (DNI 3.740.054), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. ALONSO, PAULA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02873087-7). Rosario, 19 de Junio de 2017. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

\$ 45 328214 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra Nominación Dra. Verónica Gotlieb, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NIDIA BOVIO, D.N.I. 5.562.975, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dr. Lucas Menossi Secretario. 28 de Junio de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 328289 Jul. 7

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elena Kuschmir (D.N.I. 3.723.680) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: KUSCHNIR, ELENA s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 21-02882598-3). D. Santiago Malé Franch. Rosario,

\$ 45 328288 Jul. 7

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Antonio Agustín Biasi (DNI 5.990.474) falleció el día 25/10/12 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. Abrate, Norma Nelly s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 21-02881876-6. Secretaría, Rosario. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

\$ 45 328212 Jul. 7

El Señor Juez 8e Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Ismael Eduardo Alberti (DNI 4.966.004) falleció el día 20/02/17 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. Alberti, Ismael Eduardo s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-02882225-9. Secretaría, Rosario, Viviana M. Guida, Secretaria Subrogante.

\$ 45 328209 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AGULLO ENRIQUE DANIEL, publicándose edictos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días hábiles siguientes a su vencimiento comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 03/07/2017. Analía Suárez Mónaco, secretaria.

\$ 45 328227 Jul. 7 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, a mi cargo. Secretaría de la Autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Hugo Alberto Campana, DNI Nº 13.449.848, para que comparezcan por el término de treinta (30) días a deducir sus derechos. Autos: CAMPANA HUGO ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. 427/2017), CUIJ 21-02881211-3. Rosario, Junio de 2017.

\$ 45 328252 Jul. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrique García, titular D.N.I. 5.976.351, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días. Autos: GARCÍA, ENRIQUE s/Sucesión; Expte. Nº 513/2017. Rosario, 3 de Julio de 2017. Dra. Erica E. Ferrario, Secretaria.

\$ 45 328237 Jul. 7

El Sr. Juez de 1ra. Nominación de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA c/QUILCATE VIGO FRANKLIN y/o RUIZ ARIEL CARLOS s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 1178/13, ha ordenado lo siguiente: Resolución Nº 1472. Rosario, 09 de Junio de 2017. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1) Rechazando las excepciones opuestas y en consecuencia mandado llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada, con más el interés establecido conforme Disposición GC 020/97 y Resolución Nº 172/97, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas a los vencidos (art. 251 CPC). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber." Firmado: Dra. Araceli Stefabelli - Secretaria subrogante y Dra. María Mondelli - Juez. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Julio de 2017. Araceli N. Stefaneli, Secretaria Subrogante.

S/C 328258 Jul. 7 Jul. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Pedro Olivero (D.N.I. Nº 02.703.682) y de doña Nella Gasparotto (D.N.I. Nº 01.916.404), para que lo acrediten dentro de los treinta días, ante este Tribunal en los autos caratulados: OLIVERO, PEDRO y Otros s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ Nº 21-02882622-9). Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, de julio de 2017.

\$ 45 328244 Jul. 7

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, Prov. de Santa Fe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Elvira Cruz Almeyda, DNI 3.892.627, por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Autos: "ALMEYDA, MARÍA ELVIRA CRUZ s/Sucesión; CUIJ: 21-02877668-0. Rosario, 30 de junio de 2017. Dr. Lucas Menossi - Secretario.

\$ 45 328299 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALEJANDRO FRANCISCO y MUÑOA JULIA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC); para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 03/07/2017. Araceli Stefanelli, Secretaria Subrogante.

\$ 45 328229 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, cita y emplaza a los: herederos, acreedores y legatarios de QUEVEDO RAYMUNDO ANÍBAL, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 03/07/2017. Araceli N. Stefanelli, Secretaria Subrogante.

\$ 45 328230 Jul. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESTELVIO DUCCA (DNI 6.018.409), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 29 de junio de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 328298 Jul. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE ROSSI (DNI 6.018.379) y de MARIA BARONE (DNI 2.822.759), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 3 de julio de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 328290 Jul. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ORLANDO OSCAR BLATI (DNI 6.172.386), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 3 de julio de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 328291 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de FEIGUIN, LIA HAYDEE DNI N° 2.366.771, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02882169-4). Rosario, 03 de Julio de 2017. Dr. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 328253 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CORSI, CARLOS ALBERTO, DNI N° 5.958.002 y de ABRAMOVICH, SARA BERTA, L.C. N° 0.899.238, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ. 21-02880951-1). Rosario, 30 de Junio de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 328203 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de RICCARDO, NORBERTO, DNI N° 7.644.768, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02882620-3). Rosario, 3 de Julio de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 328248 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Alfredo Veliz, D.N.I. N° 5.960.239, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VELIZ PEDRO ALFREDO s/Sucesión; Expte. N° 985/2014. Secretaría. Rosario, 30/06/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 328202 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Stella Maris Basso, D.N.I. N° 6.651.336, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BASSO STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 993/2016. Secretaría. Rosario, 26/06/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 328195 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Néstor Jesús Moyano, D.N.I. N° 11.874.385, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MOYANO NESTOR JESUS s/Sucesorio; Expte. N° 333/2017. Secretaría. Rosario, 30/06/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 328200 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Concepción D' Aulerio, L.C. N° 2.383.411 y don José Luis Martín L.E. N° 5.969.593, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARTIN JOSE LUIS y Ot. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 444/2016. Secretaría. Rosario, 30/06/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 328197 Jul. 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 11 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Artemio Natalio Nocioni, D.N.I. Nº 6.531.883, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NOCIONI ARTEMIO NATALIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1227/2016. Secretaría. Rosario, 30/06/2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 328198 Jul. 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Haydee Victorina Córdoba DNI 4.077.370), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CORDOBA, HEYDEE s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02881735-2). Rosario, 30 de Junio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 328221 Jul. 7 Jul. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Helvecia Dionisia Mazardis DNI 5.537.459), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. MAZARDIS, HELVECIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1473/96). Rosario, 30 de Junio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 328220 Jul. 7 Jul. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Rubén Angel Petisce DNI 6.029.734), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. PETOSCE, RUBEN s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02881941-9). Rosario, 30 de Junio de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 328218 Jul. 7 Jul. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA DI GIUSTO (DNI 4.795.074), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 03 de Julio de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 328301 Jul. 7 Ag. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO NATALIO GIMENEZ (DNI 6.013.008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 29 de Junio de 2017. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 328296 Jul. 7 Ag. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ANTONIO DISCIANNI (DNI 6.063.493), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 29 de Junio de 2017. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria Suplente.

\$ 45 328295 Jul. 7 Ag. 3

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADRIANA ANA PEREZ (DNI 10.865.078), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 29 de Junio de 2017. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria.

\$ 45 328294 Jul. 7 Ag. 3

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del Autorizante Dr. Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor JOSÉ ISMAEL GONZÁLEZ, DNI 7.006.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de Ley. Publíquense por 1 día (Autos: "GONZÁLEZ JOSÉ ISMAEL s/Declaratoria de Herederos.- Expte. Nro. 426/2017").- Secretaría, Casilda, de Julio de 2017. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 328272 Jul. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSÉ ANTONIO SEBBEN, por un día para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento. Casilda, de del 2017. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 328266 Jul. 7

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BARLASSINA NELSON JUAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "BARLASSINA NELSON JUAN s/Sucesión", Expte. N° 336/17) Casilda, 03 de Julio de 2017.- Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 328271 Jul. 7

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era.

Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. LUENGO LUISA PETRONA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "LUENGO LUISA PETRONA s/Sucesión", Expte. N° 327/17) Casilda, 03 de Julio de 2017.- Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 328270 Jul. 7

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. ROCHI ALBERTO SALUSTIANO y YARÚ MARÍA MERCEDES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "ROCHI ALBERTO SALUSTIANO y YARÚ MARÍA MERCEDES s/Sucesión, Expte. N° 147/17) Casilda, 03 de Julio de 2017. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 328269 Jul. 7

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Dioguardi Miguel Angel para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "DIOGUARDI MIGUEL ÁNGEL s/Sucesión", Expte. N° 222/17) Casilda, 03 de Julio de 2017.- Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 328268 Jul. 7

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ORESTE MARIO GIULIANO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 328189 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE OMAR GAINZA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 328187 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría

autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EUGENIO LORENZO BRUZZO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 328185 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SERGIO FABIÁN HIPÓLITO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 328185 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DANIEL FEDERICO JUAN STALDER, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 328182 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS ALBERTO GOULD, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 328181 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NELIO ANTONIO MIGUEL BADALONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 328180 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELIDA CATALINA LUCIETTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 328190 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría

autorizante, se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios de ANA MARÍA CELESTE RAMIREZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 328188 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios de DANIEL SIMÓN ROICH, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 328186 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios de OMAR CLAUDIO VALLEJO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 328183 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ISIDORO NOBILE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 328192 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios de ROGELIO NAZARENO SAGRIPANTI y JULIA ROSA MAIANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30/06/17. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 328191 Jul. 7

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/OTERMIN ALTALIVE y/o Otro s/Apremio Fiscal; Expte. N° 363/2017, se ha

dispuesto citar de remate a Otermin Altalive Juan B. y/o quien resulte ser titular y/o responsable del inmueble designado como parcela 8, manzana 118, sección 50, padrón N° 4346/3, partida Inmobiliaria n° 191800/416888/0002-0, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria).

S/C 328260 Jul. 7 Jul. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta(Juez) dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SUAREZ DIEGO s/Apremio Fiscal; Expte. N° 318/17, Se cita al Sr. Contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón n° 15213/2, Sección Luzuriaga, Manzana Olí, lote 23/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de 5 días y bajo los apercibimientos e llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación de presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.006 y sus modificaciones. Villa Constitución. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 328225 Jul. 7 Ag. 1

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de HILDA NELLY SÁNCHEZ a hacer- valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados "HILDA NELLY SÁNCHEZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 795/2016 Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación. Firmado: Mauro Bonato (secretario).

\$ 45 328262 Jul. 7 Ag. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados ZANARDI OFELIA MABEL s/Sucesión" Expte. N° 256/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ofelia Mabel Zanardi por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 26 de Junio de 2017. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 328207 Jul. 7 Ag. 3

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos carátula "ASURMENDI IRENE NORMA MARÍA s/Sucesión" Expte. N° 402 /2016. Se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Norma María Irene Asurmendi por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 2017. Mauro Bonato, secretario.

\$ 45 328211 Jul. 7 Ag. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN SOKULSKI, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Expte. N° 403/2016 SOKULSKI JUAN s/Sucesión). Secretaría, Villa Constitución, 21 de Junio de 2017. Mauro Bonato, secretario.

\$ 45 328219 Jul. 7 Ag. 3

En los autos caratulados "LANPHAM, ROBERTO y Otra s/Declaratoria de Herederos" Expte. 195/16, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad, a cargo de la Señora Jueza Dra. Griselda Ferrari, Secretaria Dr. Mauro Bonato, conforme lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C.C modificado por ley

11.287, se cita a los herederos, legatarios, y acreedores de Don Roberto Ricardo Lanpham, L.E. 5.900.420, y Eustaquia Cabrera, LC 5.367.574 por el término de treinta (30) días, para que comparezcan por este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, junio de 2017. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 328222 Jul. 7 Ag. 3

Dentro de los autos caratulados: LONGO, HÉCTOR DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 810/16, la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Domingo Longo, a fin de que comparezcan a éste Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días. 21 de Junio de 2017. Fdo: Dra. Griselda Ferrari, Dr. Mauro R. Bonato, Secretaria.

\$ 45 328205 Jul. 7 Ag. 3

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Nro. 9 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 57 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados TACCHI, DELIA NANCY s/Sucesorio; Expte. 1376/15, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Delia Nancy Tacchi, por él término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 22 de Junio de 2017. Dra. Luciana Parenti, Secretaria.

\$ 45 328281 Jul. 7 Jul. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: BANCO BID C.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Cartera Nº 17" Expte. Nº 38/2017, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial Nº 422 de fecha 02 de Junio de 2017, llamar a mejoramiento de oferta, para la adquisición del siguiente bien: Descripción: cartera activa de créditos cuya composición consta en el CD rotulado como Venta de Cartera Activa 17-1 Juzgado, que se encuentra reservado en Secretaría de este Juzgado. Precio Base Ofrecido: \$ 15.000 (pesos quince mil). Forma de Pago: de contado dentro de los 10 días corridos siguientes a la comunicación de la preadjudicación. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 12 hs. en sobre cerrado, hasta el día 23 de Agosto de 2017, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las Ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del Pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 3.000 (Pesos tres mil). Ofertas: Sólo se aceptará Una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: a los Tel. (03462) 432234 - 420291, FAX (03462)420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de

cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 27 de Junio de 2017. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 328263 Jul. 7 Jul. 27
